

RESOLUCIÓN NÚMERO 2015031798 DEL 12 DE AGOSTO DE 2015

"Por la cual se conforman los Grupos Internos de Trabajo creados por la Resolución No. 2015031796 del 12 de agosto de 2015, en el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA"

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, numeral 3 y 22 del artículo 10º del Decreto 2078 de 2012 y el artículo 2º del Decreto 2079 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, señala que el Gobierno Nacional aprobará las plantas de personal de los organismos y entidades de manera global, y en todo caso el director de cada organismo deberá distribuir los cargos de acuerdo con la estructura, las necesidades de la organización y sus planes y programas.

Que mediante Decreto 2078 de 2012, se determinó la Naturaleza jurídica del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos –INVIMA, siendo éste un establecimiento público del orden nacional, de carácter científico y tecnológico, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social y perteneciente al Sistema de Salud, y se fijó su objetivo y estructura.

Que mediante Decreto 2079 de 2012, se estableció la planta de personal del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos –INVIMA.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 10º del Decreto 2078 de 2012, el Director General del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos –INVIMA, está facultado para representarlo legalmente, actuar como nominador y ordenador del gasto y celebrar actos y contratos, conforme a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

Que el artículo 2º del Decreto 2079 de 2012, establece que el Director General del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos –INVIMA, distribuirá los cargos de la planta global mediante acto administrativo y ubicará el personal teniendo en cuenta la estructura, las necesidades del servicio, los planes y programas trazados por la entidad.

Que mediante Resolución No. 2015031795 del 12 de agosto de 2015, se distribuyeron los cargos de la planta global del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos –INVIMA, y se derogó la Resolución No. 2015000269 del 7 de enero de 2015

Que mediante la Resolución 2015031796 del 12 de agosto de 2015, se crearon los Grupos Internos de Trabajo en el INVIMA, y se derogó la Resolución No. 2015000270 del 7 de enero de 2015.

Que en atención a lo anterior, se hace necesario conformar los Grupos Internos de Trabajo con los cargos de la planta global del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos –INVIMA, aprobados en el Decreto 2079 de 2012 y distribuidos mediante la Resolución No. 2015031795 del 12 de agosto de 2015.

Que en mérito de lo expuesto, este despacho

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Conformar los Grupos Internos de Trabajo creados mediante la Resolución No. 2015000270 del 7 de enero de 2015, con los cargos de la planta global del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, aprobados mediante el Decreto 2079 de 2012 y distribuida por la Resolución No. 2015000269 del 7 de enero de 2015, así:

RESOLUCIÓN NÚMERO 2015031798 DEL 12 DE AGOSTO DE 2015
"Por la cual se conforman los Grupos Internos de Trabajo creados por la Resolución No. 2015031796 del 12 de agosto de 2015, en el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA"

DIRECCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS				
NO. CARGOS	GRUPO	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO
3	GRUPO DE REGISTROS SANITARIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13
1				15
1				16
3		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	06
1				07
17				11
1	GRUPO DEL SISTEMA DE ANÁLISIS DE RIESGOS QUÍMICOS EN ALIMENTOS Y BEBIDAS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14
4				20
2		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
1	GRUPO TÉCNICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15
2				18
4				20
5		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
1	GRUPO TÉCNICO DE ARTICULACION Y COORDINACION CON LAS ENTIDADES TERRITORIALES DE SALUD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16
1				20
4		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
1		TECNICO OPERATIVO	3132	14
1	GRUPO TÉCNICO DE CARNES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13
1				16
3				18
4		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
1	GRUPO TÉCNICO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13
2				15
1				16
2				18
1				20
1		TECNICO OPERATIVO	3132	14
2	GRUPO TÉCNICO EN PRIMERA BARRERA Y ADMISIBILIDAD SANITARIA EN ALIMENTOS Y BEBIDAS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13
2				15
1				16
74	TOTAL DIRECCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS			
	DIRECCIÓN DE COSMETICOS, ASEO, PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE DOMESTICA			
1	GRUPO DE REGISTROS SANITARIOS Y ASIGNACION DE NOTIFICACION SANITARIA OBLIGATORIA DE COSMETICOS, ASEO, PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE DOMESTICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	20
2		PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18
4		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
1		TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14
1		TECNICO OPERATIVO	3132	14
2	GRUPO TÉCNICO DE COSMETICOS, ASEO, PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE DOMESTICA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18
1				20
6		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
1		TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14
19	TOTAL DIRECCIÓN DE COSMETICOS, ASEO, PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE DOMESTICA			
	DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS			
1	GRUPO DE REGISTROS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16

RESOLUCIÓN NÚMERO 2015031798 DEL 12 DE AGOSTO DE 2015

“Por la cual se conforman los Grupos Internos de Trabajo creados por la Resolución No. 2015031796 del 12 de agosto de 2015, en el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA”

10	SANITARIOS DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS			18
1				20
2		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	04
2				11
1		TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14
1		TECNICO OPERATIVO	3132	14
1	GRUPO DE TECNOVIGILANCIA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18
2				20
2		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
1		TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14
1	GRUPO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS			15
1		PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18
1				20
2		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
1	GRUPO TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS			16
5		PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18
2				20
1		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	06
3				11
2		TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14
43	TOTAL DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS			
	DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS			
1	GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	20
1		PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13
1				20
1		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	07
1		SECRETARIO EJECUTIVO	4210	16
10		TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14
6		TECNICO OPERATIVO	3132	14
1	GRUPO DE APOYO DE LAS SALAS ESPECIALIZADAS DE LA COMISION REVISORA DE LA DIRECCION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS			16
1		PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18
3				20
11		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
1	GRUPO DE ARTICULACION Y APOYO TECNICO A LA DIRECCION			09
1				16
2		PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18
2				20
1	GRUPO DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
1				13
2		PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15
1				16
3				18
1				07
8		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
1				09
1	GRUPO DE PUBLICIDAD DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16
3		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
1	GRUPO DE REGISTROS SANITARIOS DE FITOTERAPÉUTICOS, MEDICAMENTOS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13
1				16
6		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11

RESOLUCIÓN NÚMERO 2015031798 DEL 12 DE AGOSTO DE 2015

“Por la cual se conforman los Grupos Internos de Trabajo creados por la Resolución No. 2015031796 del 12 de agosto de 2015, en el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA”

	HOMEOPÁTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS			
2	GRUPO DE REGISTROS SANITARIOS DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15
9				16
5				18
2				20
34		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
2				09
1	GRUPO TECNICO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLOGICOS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16
2				18
6				20
1		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	04
20				11
1				05
158	TOTAL DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLOGICOS			
	DIRECCIÓN DE OPERACIONES SANITARIAS			
1	GRUPO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15
2				16
2				18
2				20
5		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
1		TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14
1	GRUPO DE APOYO A NARIÑO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12
8		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
1		TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14
1	GRUPO DE APOYO OPERATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	20
1		PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16
2		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
2		TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14
2		TECNICO OPERATIVO	3132	14
1	GRUPO DE AUTORIZACIONES Y LICENCIAS PARA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	20
1		PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15
2				16
14		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
3		TECNICO OPERATIVO	3132	14
1	GRUPO DE CONTROL EN PUERTOS, AEROPUERTOS Y PASOS DE FRONTERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	17
1				20
1		PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12
1				16
3				18
3		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	06
32				11
23		TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14
5	TECNICO OPERATIVO	3132	14	
1	GTT CENTRO ORIENTE 1 (BUCARAMANGA)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15
2				16
1				18
43		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
3	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14	
1	GTT CENTRO ORIENTE 2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	20

RESOLUCIÓN NÚMERO 2015031798 DEL 12 DE AGOSTO DE 2015

“Por la cual se conforman los Grupos Internos de Trabajo creados por la Resolución No. 2015031796 del 12 de agosto de 2015, en el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA”

1	(BOGOTÁ)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12
3				16
103		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
1		SECRETARIO	4178	14
4		TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14
2	GTT CENTRO ORIENTE 3 (NEIVA)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15
1				16
25		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
1		SECRETARIO	4178	14
1		TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14
1		TECNICO OPERATIVO	3132	14
1	GTT COSTA CARIBE 1 (BARRANQUILLA)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13
1				15
2				16
38		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
4		TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14
1	GTT COSTA CARIBE 2 (MONTERIA)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15
1				16
27		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
1		SECRETARIO	4178	14
1		TECNICO OPERATIVO	3132	14
2	GTT EJE CAFETERO (ARMENIA)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16
26		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
2		SECRETARIO	4178	14
1	GTT OCCIDENTE 1 (MEDELLÍN)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12
3				15
1				16
52		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
1		SECRETARIO	4178	14
1		TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14
1	GTT OCCIDENTE 2 (CALI)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15
1				16
44		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
1		SECRETARIO	4178	14
2		TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14
1	GTT ORINOQUÍA (VILLAVICENCIO)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15
1				16
24		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
1		SECRETARIO	4178	14
1		TECNICO OPERATIVO	3132	14
560	TOTAL DIRECCIÓN DE OPERACIONES SANITARIAS			
	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SANITARIA			
2	GRUPO DE PLANTAS DE BENEFICIO, DERIVADOS CARNICOS Y LACTEOS.	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16
1				18
1				20
6		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
1	GRUPO DE PROCESOS SANCIONATORIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	20
1		PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16
5		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
1		TECNICO OPERATIVO	3132	14
1	GRUPO DE PROCESOS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16

RESOLUCIÓN NÚMERO 2015031798 DEL 12 DE AGOSTO DE 2015
“Por la cual se conforman los Grupos Internos de Trabajo creados por la Resolución No. 2015031796 del 12 de agosto de 2015, en el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA”

1	SANCIONATORIOS DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y OTROS PRODUCTOS			20
5		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
1	GRUPO DE PROCESOS SANCIONATORIOS DE PUBLICIDAD	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	20
1		PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16
1				20
1		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	06
2				11
2				16
2	GRUPO DE RECURSOS CALIDAD Y APOYO A LA GESTIÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20
1		TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14
36	TOTAL DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SANITARIA			
	OFICINA ASESORA DE PLANEACION			
1	GRUPO DE PROYECTOS, PRESUPUESTO Y ESTADISTICA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15
1				16
2				18
4		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
1	GRUPO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16
3				18
1				20
1		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	07
3				11
1				05
1		TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14
1		TECNICO OPERATIVO	3132	14
20	TOTAL OFICINA ASESORA DE PLANEACION			
	OFICINA ASESORA JURIDICA			
1	GRUPO DE APOYO JURIDICO INSTITUCIONAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16
3				20
1		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
2	GRUPO DE APOYO REGLAMENTARIO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16
1				20
1		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
1		TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14
1	GRUPO DE COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO			15
2		PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16
2				18
1				20
3		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
3	GRUPO DE REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL			16
2		PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18
1				20
7		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
1		TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14
33	TOTAL OFICINA ASESORA JURIDICA			
	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO			
1	GRUPO DE COMUNICACIONES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15
1				16
1		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
1		TECNICO OPERATIVO	3132	14
4	TOTAL OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO			

RESOLUCIÓN NÚMERO 2015031798 DEL 12 DE AGOSTO DE 2015

“Por la cual se conforman los Grupos Internos de Trabajo creados por la Resolución No. 2015031796 del 12 de agosto de 2015, en el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA”

	OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD			
2	GRUPO DE ORGANISMOS GENETICAMENTE MODIFICADOS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18
1				20
1		TECNICO OPERATIVO	3132	14
6	GRUPO LABORATORIO DE PRODUCTOS BIOLOGICOS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18
2		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
1				09
1		TECNICO OPERATIVO	3132	14
1	GRUPO LABORATORIO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	10
1				16
8		PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18
2				20
2				07
10		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
3				05
1		SECRETARIO EJECUTIVO	4210	16
3		TECNICO OPERATIVO	3132	14
2		GRUPO LABORATORIO FISICO-MECANICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028
1				20
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		2044	11
1	GRUPO LABORATORIO FISICOQUIMICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	10
2				12
1				15
7		PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16
4				18
3				20
5		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
2				09
3		TECNICO OPERATIVO	3132	14
3	GRUPO LABORATORIO MICROBIOLOGIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS			13
1				15
4		PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16
3				18
3				20
5		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
3		TECNICO OPERATIVO	3132	14
3	GRUPO RED DE LABORATORIOS Y CALIDAD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18
2				20
104	TOTAL OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD			
	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION			
1	GRUPO DE GESTION DE INFORMACION			16
1		PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18
2				20
1		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
1	GRUPO DE INFORMATICA			16
4		PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18
1				20
1		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	07
12	TOTAL OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION			
	SECRETARIA GENERAL			
1	GRUPO DE ADQUISICIONES Y	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16

RESOLUCIÓN NÚMERO 2015031798 DEL 12 DE AGOSTO DE 2015

“Por la cual se conforman los Grupos Internos de Trabajo creados por la Resolución No. 2015031796 del 12 de agosto de 2015, en el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA”

3	SUMINISTROS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
1		TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14
1	GRUPO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	20
1		PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16
1				18
3		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
1	GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	12
1				17
6				20
1		AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	4064	15
7		CONDUCTOR MECANICO	4103	11
2		PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18
5		TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14
6		TECNICO OPERATIVO	3132	14
2	GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	20
1		PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13
3				16
1				18
1		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	07
3				11
1		TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14
1	GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y CORRESPONDENCIA	TECNICO OPERATIVO	3132	14
1		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	10
1				17
10				20
1		OPERARIO CALIFICADO	4169	11
1		PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15
1				16
1				18
1		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	06
1				11
1	GRUPO DE SOPORTE TECNOLÓGICO	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	18
8		TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14
1				16
9		TECNICO OPERATIVO	3132	14
1	GRUPO DE TALENTO HUMANO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	20
1		PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16
1				20
2		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
7		TECNICO OPERATIVO	3132	14
3	GRUPO DE TALENTO HUMANO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	20
5		PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15
7				16
7		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
2				09
1		SECRETARIO EJECUTIVO	4210	18
5		TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14
4		TECNICO OPERATIVO	3132	14
1		AUXILIAR DE TECNICO	3054	06
1		PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18

RESOLUCIÓN NÚMERO 2015031798 DEL 12 DE AGOSTO DE 2015

“Por la cual se conforman los Grupos Internos de Trabajo creados por la Resolución No. 2015031796 del 12 de agosto de 2015, en el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA”

3	GRUPO DE TESORERIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
1				04
2		TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14
1		TECNICO OPERATIVO	3132	14
2	GRUPO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15
2				16
1				17
1				18
15		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11
1				09
2		TECNICO OPERATIVO	3132	14
1	GRUPO GESTION ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16
1	GRUPO UNIDAD DE REACCION INMEDIATA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15
1		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	07
1				11
1				05
1		TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14
2		TECNICO OPERATIVO	3132	14
186	TOTAL SECRETARIA GENERAL			
1274	TOTAL GENERAL			

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Directora General o su delegado asignará un Coordinador en cada Grupo Interno de Trabajo, con las funciones que se establecieron en el artículo segundo de la Resolución No. 2015031796 del 12 de agosto de 2015, por la cual se crearon los Grupos Internos de Trabajo en el INVIMA, se determinaron sus funciones y se dictaron otras disposiciones.

El empleado que sea asignado mediante acto administrativo como Coordinador de un Grupo Interno de Trabajo del INVIMA, tendrá un reconocimiento equivalente al porcentaje definido en el Decreto 1101 del 2015, ó las normas que modifiquen, reglamenten, adicionen, sustituyan o lo complementen.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de su expedición y deroga la Resolución No. 2015000270 del 7 de enero de 2015, y las demás disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el 12 de agosto de 2015

Blanca Elvira Cajigas de Acosta

BLANCA ELVIRA CAJIGAS DE ACOSTA
Directora General

Proyectó: Sandra Cárdenas
Revisó: Fabián Ricardo Romero Suárez
Aprobó: Jesús Alberto Namén Chavarró

